

1

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C. A. ECUATORIANA DE CERAMICA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL 11 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cuenca República del Ecuador, el 11 de Marzo del 2014 siendo las 09:45 en las oficinas de la Compañía situadas en Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, con la Presidencia del Sr. Juan Eljuri Antón Presidente de la Compañía se inicia la sesión de Junta General de Accionistas con la asistencia de los siguientes Accionistas: Juan Eljuri A. por sus 74.713.792 acciones y representando a Lemury Corporation por sus 5.566.230.500; Keramikos S.A. por sus 257.477.463 acciones representada por el Econ. José Cuesta O.; Arq. Gastón Ramírez S. por sus 13.918.662 acciones.

Por unanimidad se designa al Dr. Luis Vintimilla Carrasco como Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas.

El señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura a la lista de Accionistas presentes y representados; de la misma se desprende que se encuentran presentes 5.912.340.417 acciones ordinarias y nominativas que representan el 75.79 % del Capital Suscrito con lo cual existe quórum legal para tratar los asuntos materia de la Convocatoria.

Se encuentra también presente el Ing. Marco Núñez M. Gerente General de la Compañía, el Ing. Com. Fabián Pazmiño S. Comisario y el Ing. Paul Sacoto G. de los Auditores Externos.

Seguidamente, el señor Presidente pide a Secretaría dar lectura a la Convocatoria a esta Junta General de Accionistas; dicha Convocatoria está publicada en Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca en su edición del día veinte y cuatro de Febrero del año en curso la misma que dice:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE



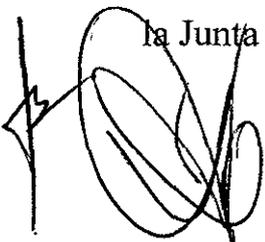
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA" De conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía convoco a los señores Accionistas de C. A. Ecuatoriana de Cerámica y al Comisario de la misma Ing. Com. Fabián Pazmiño Serrano a la reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en la ciudad de Cuenca en las Oficinas de la Compañía, Av. Héroes de Verdeloma No. 9-22, el día 11 de Marzo del 2014 a partir de las 09:30, con el objeto que dicha Junta General conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos: 1.- Informe de Labores del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013; 2.- Informes del Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2013; 3.- Estados Financieros del ejercicio económico 2013; 4.- Autorización para que la Compañía pueda adquirir sus propias acciones; 5.- Destino de las Utilidades Sociales del ejercicio económico 2013; 6.- Aumento del Capital Suscrito de la Compañía; 7.- Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía; 8.- Designación de Auditores Externos; De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los señores Accionistas de la Compañía en la dirección antes indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General. Cuenca, 21 de Febrero del 2014 Juan Eljuri Antón PRESIDENTE ”.

La Presidencia deja constancia que ha sido conforme a Ley convocado el Ing. Com. Fabián Pazmiño S. Comisario de la Compañía.

A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical stroke on the left side.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

Acto seguido se da lectura al Informe que los Auditores Externos presentan a la Junta General.

Luego, se conocen los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.

El representante del accionista Keramikos S.A. manifiesta que C.A. Ecuatoriana de Cerámica al treinta y uno de Diciembre de dos mil trece tiene en la compañía Sanitarios Hypoo-Co S.A. Veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos dólares con veinte y dos centavos como Aporte para Futura Capitalización y mociona que ese valor se compense con las Pérdidas Acumuladas de dicha compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los Estados Financieros y la moción presentada. Después de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad aprueban los Estados Financieros y la moción presentada.

Luego se trata sobre el "Destino de las Utilidades Sociales".

El Econ. José Cuesta O. eleva a moción que de la Utilidad del ejercicio económico 2013 a disposición de los señores Accionistas se destine US\$ 3.300.000,00 para incrementar el Capital Suscrito de la Compañía y el saldo para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción.

Acto seguido se trata sobre el "Aumento del Capital Suscrito".

El Econ. José Cuesta O. mociona se incremente el Capital Suscrito actual de la Compañía de US\$ 31.200.000,00 a US\$ 34.500.000,00 tomando para el efecto US\$ 3.300.000,00 de las Utilidades del ejercicio económico 2013 conforme lo resuelto por esta Junta General y que en caso de existir fracciones de Acción en lo que a cada Accionista le corresponda en el



aumento de capital se faculte a la administración de la Compañía para que realice los ajustes correspondientes. Por unanimidad se aprueba la moción.

A continuación se trata sobre la "Reforma de los Estatutos Sociales".

El Econ. José Cuesta O. manifiesta que considera conveniente para los intereses de la Compañía, se eleve el valor nominal de las acciones de su valor actual de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una al valor de un dólar cada una, y lo eleva a moción.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas la moción presentada.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad se aprueba la moción presentada, autorizando expresamente al Gerente General de la Compañía para que conforme lo dispone el literal a) del artículo dos de la Resolución 02.Q.ICL.014 de la Superintendencia de Compañías, elabore el nuevo cuadro distributivo de las acciones, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeran como consecuencia de la elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía a su nuevo valor de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Econ. José Cuesta O. mociona se reforme el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales para que guarde armonía con la resolución de aumento de capital y con la resolución de elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía a Un dólar.

Por unanimidad se aprueba la moción, autorizando expresamente al Gerente General de la Compañía para que realice los trámites correspondientes para legalizar tanto el aumento de capital cuanto las reformas de los Estatutos Sociales.

Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Auditores Externos que intervendrán en el presente ejercicio económico.

El Econ. José Cuesta O. mociona se designe como Auditores Externos a Sacoto y Asociados Cia. Ltda.



Por unanimidad se aprueba la moción.

El señor Presidente dispone por ser de Ley, se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

Siendo las 14:45 el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia a la misma.



Juan Elber Antón

PRESIDENTE



Dr. Luis Vintimilla Carrasco

SECRETARIO AD-HOC

